

**EXPEDIENTE CONTR 2024/ 1211719**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN BAJA Y ALTA TENSIÓN DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SAE EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

En la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz (la “**Dirección Provincial**”), en Avenida de la Sanidad Pública, Estadio Nuevo Mirandilla, Edificio Preferencia, 3ª planta, 11010 Cádiz a las horas 11:15 horas del 13 de mayo de 2025, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del expediente de referencia en primera sesión para proceder a la apertura del sobre único electrónico conforme ordenan los pliegos que rigen la licitación.

La mesa de contratación se constituye de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (“**LCSP**”), así como en los artículos 4 y 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, con arreglo a la siguiente designación del director provincial:

**Presidente:**

Don Jesús Cendrero Querol , Coordinador Provincial Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, que asiste presencialmente.

**Vocales:**

Vocal 1: don Alejandro Martínez Rodríguez, como representante de la Intervención Provincial, que asiste de forma telemática.

Vocal 2: doña Estrella Carrasco Gómez, como representante del Servicio Jurídico Provincial, que asiste de forma telemática.

Vocal 3: doña Pilar Zambrano, asesora técnica de la Dirección Provincial de SAE, que sustituye a doña Marta Perales Casado y que asiste presencialmente.

Vocal 4: doña María Dolores Ibáñez Ibáñez , funcionaria interina del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía opción de Gestión Financiera adscrita a la Dirección Provincial que sustituye a don Juan Ignacio Olmedo Martín y que asiste presencialmente.

**Secretaria:**

Titular: doña María Dolores Larios Járquez, funcionaria de la Dirección Provincial, que asiste de manera presencial.

Dirección Provincial del SAE de Cádiz  
Plaza Asdrúbal s/n 2ª planta  
11.008 Cádiz

T: 956903091 F: 956909085  
secretaría.ca.sae@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ	21/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmLS22PLG7QDF9WWK267U796HXM	PÁG. 1/3





El presidente de la mesa declara válidamente constituida la misma y se procede por parte de la Secretaria a la apertura de la plataforma electrónica de contratación (SIREC), comprobando que se han presentado las siguientes empresas:

- **CUERVA ENERGÍA SLU**
- **ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU**
- **INSTALACIONES HIPANOVA SLU**

Debido a un error en el aplicativo SIREC aparecen configurados dos sobres electrónicos . Se comprueba por parte de los miembros de la Mesa que las proposiciones de los sobres electrónicos contienen la documentación o información a la que hace referencia la cláusula 9.2. apartado 1 y apartado 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares (“**PCAP**”), no aplicándose criterios evaluables mediante juicios de valor en esta licitación.

Los miembros pasan a analizar las ofertas económicas, comprobando, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, que ninguna de las ofertas se considera anormalmente baja, en los términos previsto en la LCSP y en el RGLCAP.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 de la LCSP y a la clasificación de las mismas por orden decreciente atendiendo a lo establecido en el artículo 150.1 de la LCSP y en la cláusula 10.3 del PCAP:

EMPRESAS	Proposición Económica					Mejoras				TOTAL
	(máx. 80 puntos)					Presentación declaración croquis intalación (máx. 10 puntos)		Presentación declaración estudio luminico (máx.10 puntos)		
	Oferta empresa (SIN IVA)	Calificación	Admitida	Excluir de la media	Baja temeraria	Croquis	Calificación	Estudio luminico	Calificación	
CUERVA ENERGÍA SLU	36.980,00	80,00	SI	SI	NO	10	10	10	10	100,00
INSTALACIONES HIPANOVA SLU	40.595,00	47,40	SI	SI	NO	10	10	10	10	67,40
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	45.192,68	5,93	SI	SI	NO	10	10	10	10	25,93

Teniendo en cuenta la anterior clasificación, la Mesa esa acuerda por unanimidad :

1. Elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación en favor de la licitadora CUERVA ENERGÍA SLU del contrato de servicio de mantenimiento de instalaciones eléctrica de baja y alta tensión en los centros adscritos a la Dirección Provincial de SAE en la provincia de Cádiz.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ	21/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLS22PLG7QDF9WWK267U796HXM	PÁG. 2/3	



2. Requerir a la licitadora la presentación, en el plazo de **siete días hábiles** siguientes al envío del requerimiento a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, de la documentación detallada en la cláusula 10.5.2 del PCAP.


Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe y certifico, con el visto bueno del presidente

**EL SECRETARIA**

María Dolores Larios Járquez

**EL PRESIDENTE**

Jesús Cendrero Querol

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JESUS CENDRERO QUEROL	21/05/2025	
	MARIA DOLORES LARIOS JARQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmLS22PLG7QDF9WWK267U796HXM	PÁG. 3/3	